



ASOCIACIÓN DE VOLUNTARIOS DE ACOGIMIENTO FAMILIAR (AVAF)

Nota de prensa
14 de marzo de 2023

LA CONVOCATORIA IRPF 2021 PERMITIÓ QUE AVAF CONTINUARA IMPLEMENTANDO SUS PROYECTOS DURANTE 2022

El pasado 29 de diciembre de 2021 se publicaba en el Diari Oficial de la Generalitat Valenciana la Resolución de la vicepresidencia y consellera de Igualdad y Políticas Inclusivas, por la que se concedían las ayudas dirigidas a la **realización de programas de interés general para atender a fines de carácter social con cargo al tramo autonómico de la asignación tributaria del 0,7% del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas**, para el ejercicio 2021.

La entidad fue beneficiaria de una cuantía que ascendía a un total de **138.500,01€** distribuidos en sus diferentes proyectos:

Programa	Cuantía concedida
Acompañamiento a familias acogedoras y a los/as menores acogidos	38.770,25€
Ocio educativo inclusivo	25.211,32€
Fomento y difusión del acogimiento familiar	14.510,27€
Crianza consciente. Programa de fomento de la educación basada en los buenos tratos	17.385,94€
Fomento de la inclusión social en progenitores/as con hijos/as a su cargo y/o tutelados/as	20.206,31€
Proyecto horizonte. Programa de apoyo y acompañamiento a jóvenes extutelados/as en su transición a la vida adulta	9.659,68€
Fomento, formación y gestión del voluntariado	12.756,24€

Gracias a la Conselleria de Igualdad y Políticas Inclusivas, a través de la Convocatoria IRPF 2021, AVAF pudo ejercer su actuación mediante la implementación de dichos proyectos en la Comunidad Valenciana.

D. Francisco González Sala
Presidente de AVAF